339

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 10.061.-

POR EL QUE SE NOMBRA UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PROPAGANDA.-

Asunción, 31 de Agosto de 1.945.-

N. 2.305.-

VISTA: la nota Nº 369, (Exp.Nº 3296) elevada por la Dirección General del Departamento Nacional de Propaganda, en fecha 24 del corriente, referente al nombramiento de un funcionario dependiente de dicho Departamento; y la providencia de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbrase Auxiliar de 2a. de la Dirección de Propaganda dependiente del Departamento Nacional de Propaganda, a la Sta. Leonor Escobar M., por hallarse vacante el cargo.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.